

# Monitoreo de Protección

MÁNCORA / PERÚ



**UNHCR  
ACNUR**  
La Agencia de la ONU  
para los Refugiados

OCTUBRE 2019



© ACNUR/Hélène Caux

# 1. CONTEXTO OPERACIONAL

Más de 860,000<sup>1</sup> refugiados y migrantes venezolanos han llegado al Perú, según cifras oficiales. La mayoría ingresó al país entre 2018 y 2019, tras abandonar sus hogares ante el creciente deterioro de la seguridad, la economía, el acceso a derechos básicos, la paz pública, y las denuncias de violaciones graves a los derechos humanos en Venezuela. Su principal punto de entrada ha sido Tumbes, con 90% de los ingresos registrados (ENPOVE 2019). Desde Tumbes, los refugiados y migrantes continúan su camino, muchos de ellos asentándose en poblaciones aledañas como Máncora.

En el mes de octubre 2019, la Municipalidad de Máncora y el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC solicitaron apoyo a ACNUR para realizar un monitoreo de protección en la ciudad, con el fin de identificar tendencias, características y necesidades de protección de la población venezolana. El presente informe presenta los principales resultados del ejercicio y busca brindar información para desarrollar acciones que contribuyan a dar una respuesta a las necesidades de protección de las personas venezolanas y su integración con la comunidad de acogida.



©ACNUR/Hélène Caux

<sup>1</sup> A mediados de octubre del 2019. Fuente: Superintendencia Nacional de Migraciones.

# 2. METODOLOGÍA



El **Monitoreo de Protección de las Américas** es una iniciativa de ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, que busca brindar información sobre la situación de protección, acceso a derechos y necesidades de las personas desplazadas fuera de Venezuela. El cuestionario utilizado permite identificar riesgos, incidentes de protección en la ruta y en el país de acogida, necesidades prioritarias, elementos para la integración, intenciones y potenciales riesgos de retorno a Venezuela. El monitoreo se realiza por medio de entrevistas individuales.

En la zona urbana de Máncora, se realizaron más de 180 entrevistas que recogieron información sobre más de 500 personas.

### 3. NECESIDADES DE PROTECCIÓN

La protección puede entenderse como el conjunto de actividades destinadas a asegurar el acceso igualitario y el disfrute de los derechos humanos de las personas. En este sentido, resulta relevante resaltar las necesidades de protección de las personas venezolanas en Máncora, para entender el perfil y los potenciales riesgos de las y los entrevistados/as y sus familias, según su edad, género y diversidad.



©ACNUR/Sebastián Castañeda

**18%** de los miembros de las familias tiene **necesidades de protección específicas**<sup>2</sup>, es decir, están en una situación de vulnerabilidad y están más expuestos a riesgos, como:

**37%** Hogares monoparentales.

**9%** Personas con condiciones médicas crónicas o críticas.

**8%** Mujeres embarazadas o lactantes.

**3%** Niñas, niños o adolescentes separados o no acompañados.<sup>3</sup>

**3%** Personas con discapacidad.

**2%** Menores sin registro de nacimiento, en su mayoría porque no se permite en el país donde nacieron.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Los porcentajes de población vulnerable son calculados con respecto del total de personas en el grupo etario. Todos los porcentajes del informe redondeados al número entero más cercano.

<sup>3</sup> Un niño, niña y adolescente no acompañado es aquel que se encuentra sin sus padres ni el resto de sus parientes y que no está al cuidado de un adulto. Un niño, niña o adolescente separado es aquel que no está con sus padres o su tutor legal pero sí está con otros parientes.

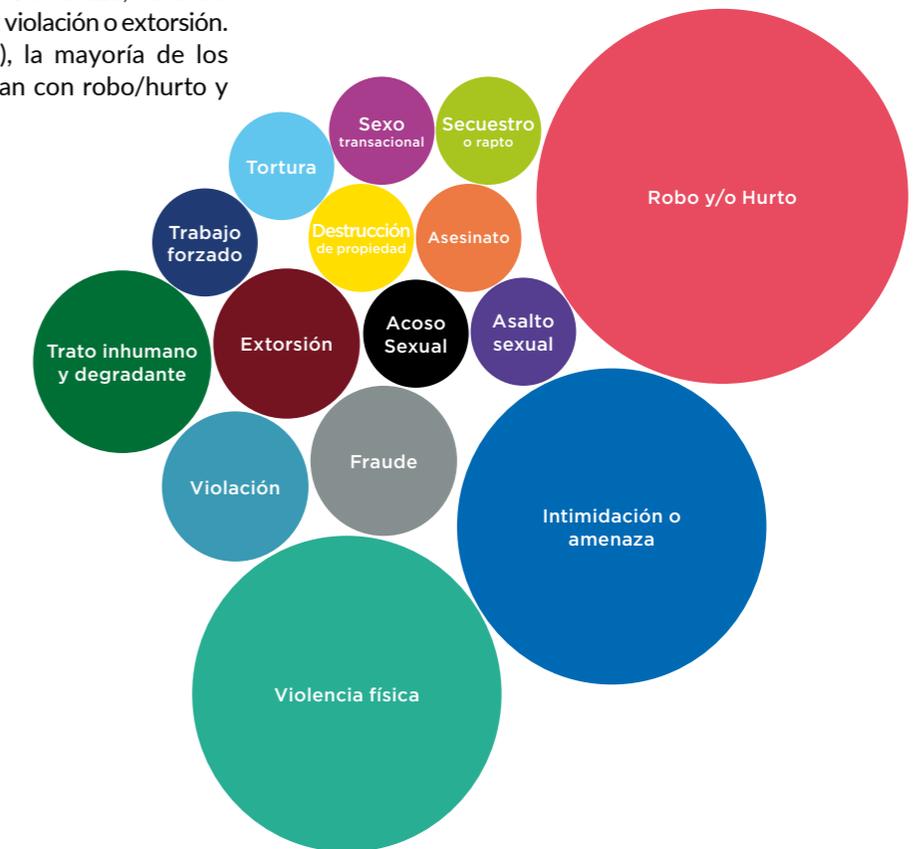
<sup>4</sup> Resulta especialmente importante identificar menores de edad sin registro de nacimiento y las razones para no tener registro, ya que podrían estar en riesgo de apatridia, es decir, de no contar con ninguna nacionalidad.

### 4. INCIDENTES DE PROTECCIÓN

El monitoreo buscó identificar los incidentes de violencia, verbal o física, así como los riesgos vividos por las personas y/o sus familiares que han afectado su integridad, tanto en Venezuela como durante la ruta y la llegada a Perú. **15% de los entrevistados (29 personas) reportó uno o más incidentes de protección.**

Cerca de la mitad **de los incidentes ocurrió en Venezuela**, el año antes de la salida del país. Allí las personas fueron víctimas de robo/hurto, intimidación/amenaza, violencia física, trato inhumano y degradante, violación o extorsión. En la ruta (Colombia y Ecuador), la mayoría de los incidentes reportados se relacionan con robo/hurto y violencia física).

**30% de los incidentes ocurrió en Perú.** La mayoría de estos incidentes están relacionados con robos/hurtos, intimidación/amenaza y violencia física. Esto da cuenta de la vulnerabilidad de estas personas incluso al llegar a Perú, y las necesidades de reforzar la protección de las personas en Perú, incluyendo el trabajo de integración con la comunidad de acogida.

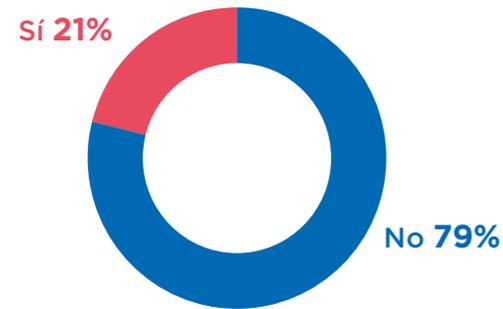


## 5. ESTATUS LEGAL

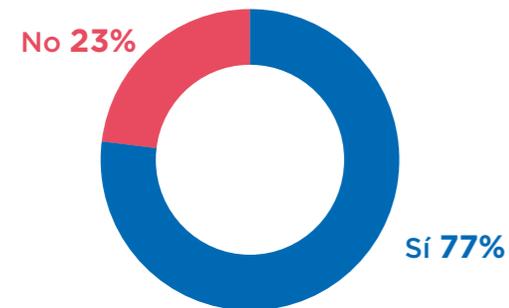
### Entrada al territorio

Casi 80% de las personas entrevistadas ingresó a Perú de forma regular. Dentro de los motivos para ingresar de forma irregular, casi 80% indicó la falta de documentos, lo cual ratifica las dificultades para obtener un pasaporte en Venezuela.

#### ¿Pagó para cruzar una frontera?

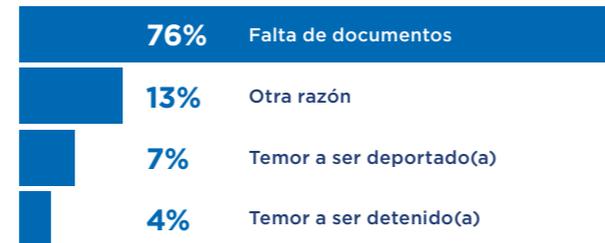


#### ¿Ingresó al país de forma regular?

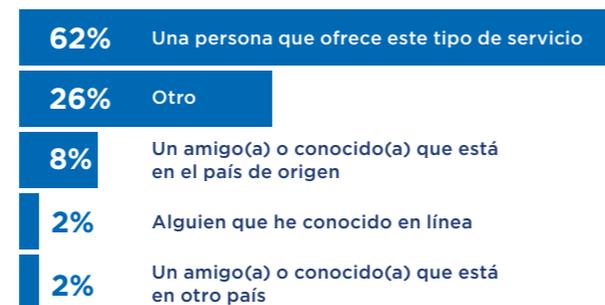


Más de 20% de los entrevistados manifestó haber tenido que realizar pagos irregulares para poder cruzar una frontera, aumentando así los riesgos del camino. Al preguntar a quién debió hacer el pago, los entrevistados incluyeron, principalmente pagos a personas que ofrecían ese servicio o, en la categoría "otros", pagos a la policía y funcionarios públicos (en Venezuela y en los países de tránsito).

#### ¿Por qué ingresó de forma irregular?



#### ¿A quién le pagó para que lo ayude a cruzar una frontera?



### Documentación

Es importante destacar que casi 80% de los entrevistados no tiene pasaporte, esto es indicativo de las dificultades de obtener este documento en Venezuela. Así, la mayoría de entrevistados durante las diferentes rondas del monitoreo de protección da cuenta de dificultades como los altos costos, tiempos de espera, falta de insumos, etc. A manera de ejemplo, el costo del trámite ha aumentado recientemente y es extremadamente alto para la población venezolana cuyo salario mínimo es de menos de 10 dólares<sup>5</sup> (el costo del pasaporte sería de aproximadamente 200 dólares para trámites de primera vez en Venezuela, según tasa de cambio oficial<sup>6</sup>).

Así mismo, la falta de un pasaporte genera que las personas más vulnerables y de escasos recursos que no pueden acceder a este documento, también estén impedidos para solicitar una Visa Humanitaria para Perú.

La falta de documentos, particularmente del pasaporte, incrementa la vulnerabilidad de las personas refugiadas y migrantes, las expone a mayores riesgos como trata y tráfico, al tiempo que disminuye las capacidades de afrontarlos. Además, puede ser un impedimento en los procesos de integración con la comunidad de acogida, reduciendo el impacto positivo que podría tener la población extranjera en el desarrollo del país.



©ACNUR/Emily Álvarez



©ACNUR/Sebastián Castañeda

<sup>5</sup> 300,000 bolívares en noviembre 2019. Extraído de: <http://gacetaoficial.tuabogado.com/gaceta-oficial/decada-2010/2019/gaceta-oficial-6484-del-11-octubre-2019> y <http://www.bcv.org.ve/estadisticas/tipo-de-cambio> (27.11.19).

<sup>6</sup> Extraído de: <https://twitter.com/venezuelasaima> (26.11.19) y <https://www.petro.gob.ve/calculadora.html> (27.11.19).

## Tipo de permiso de residencia o visa

Certificado de nacimiento



Documento de identidad civil (cédula)

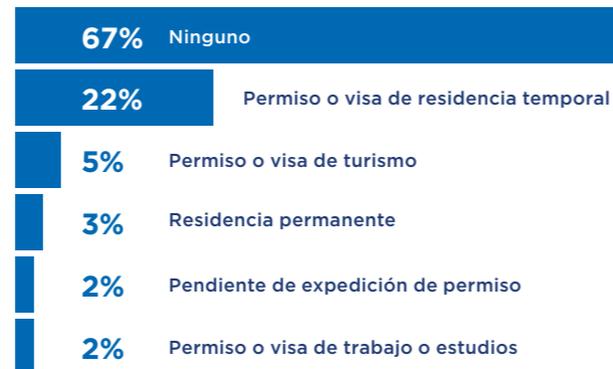


Pasaporte



Más de 20% de las personas venezolanas entrevistadas en Máncora tiene el Permiso Temporal de Permanencia (PTP) y 6% tenía permiso o visa de turismo vigente. Sin embargo, más de **60% de los entrevistados no tenía permiso de residencia en el momento de la entrevista.** Esto incluiría a las personas que no entraron de forma regular y a quienes entraron de forma regular pero no han logrado acceder a un estatus migratorio y que, al no poder o temer volver a Venezuela, han sobrepasado el tiempo permitido de estadía con visa de turista.

### Tipo de permiso de residencia o visa



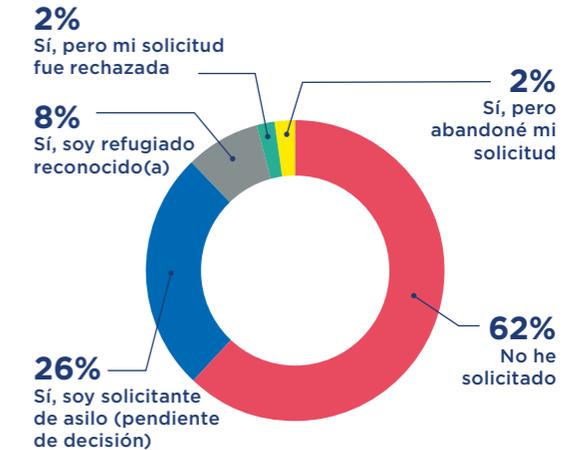
## Asilo y protección internacional de refugiados

Las personas refugiadas huyen de sus países por temor a que su vida, seguridad o libertad corran peligro. Las razones incluyen persecución, violencia generalizada, violaciones masivas de derechos humanos, entre otras. Al no tener garantizada la protección de su país, salen en búsqueda de protección internacional. Ésta, es un derecho de las personas y una responsabilidad de los Estados. En Perú, la ley dicta que las personas solicitantes de la condición de refugiado y los refugiados deben recibir protección, y no pueden ni deben ser devueltos a su país de origen, donde su vida podría estar en riesgo.

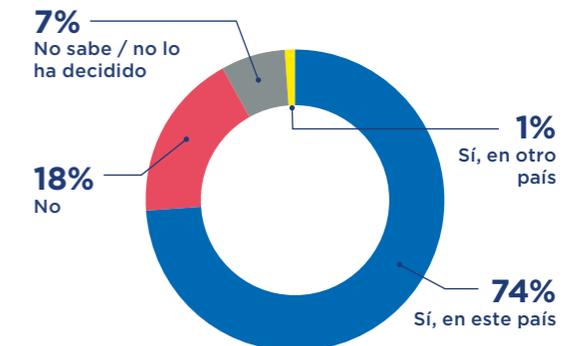
**En Máncora, más de 30% de las personas entrevistadas ha solicitado la condición de refugiado.** Casi 60% indicó que no había solicitado refugio por desconocimiento de este derecho, mientras 13% consideró que la razón es la larga duración del procedimiento. Sin embargo, **74% de quienes no han solicitado refugio señaló tener la intención de hacerlo en Perú, al considerar que su vida, seguridad o libertad correría peligro si tuviera que volver a Venezuela.**



### Asilo y condición de refugiado



### Intención de solicitar refugio

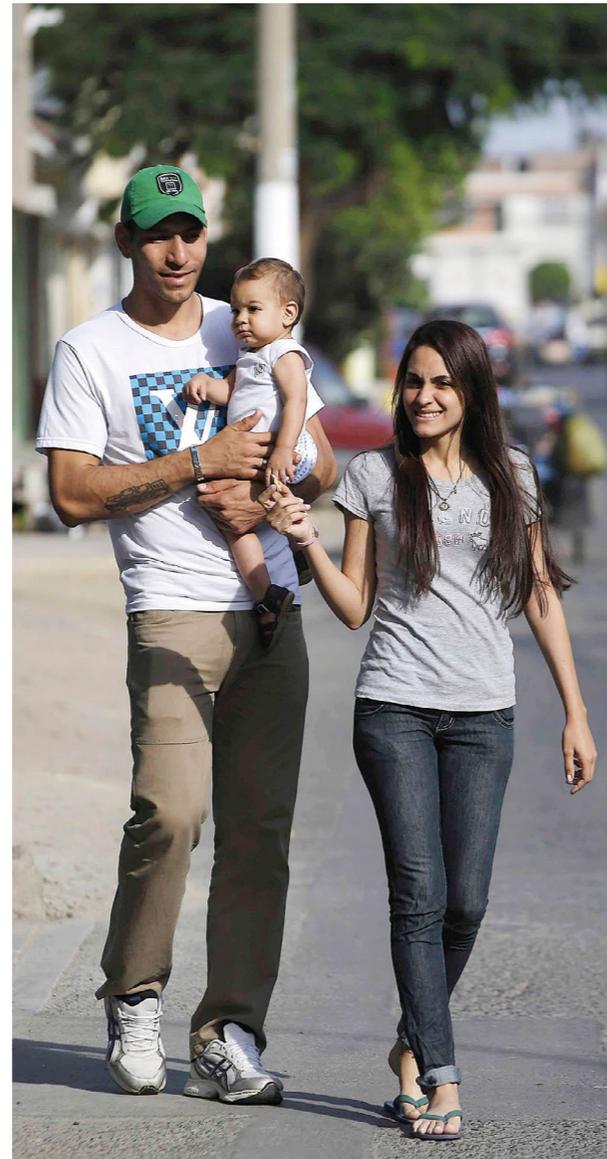
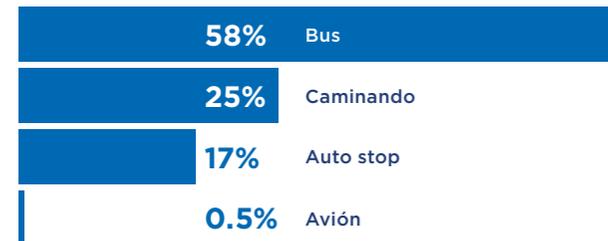


## 6. CARACTERÍSTICAS DEL MOVIMIENTO

### Medios de viaje

Cerca de 60% de los entrevistados indicó haber utilizado el bus como principal medio de transporte. Sin embargo, 25% llegó a Perú principalmente caminando. Esto muestra la escasez de recursos, así como los altos niveles de riesgo de estas familias en el camino para poder llegar a un lugar seguro, en particular para niñas, niños, adolescentes, mujeres solas, mujeres embarazadas y personas adultas mayores.

#### Principales medios de transporte

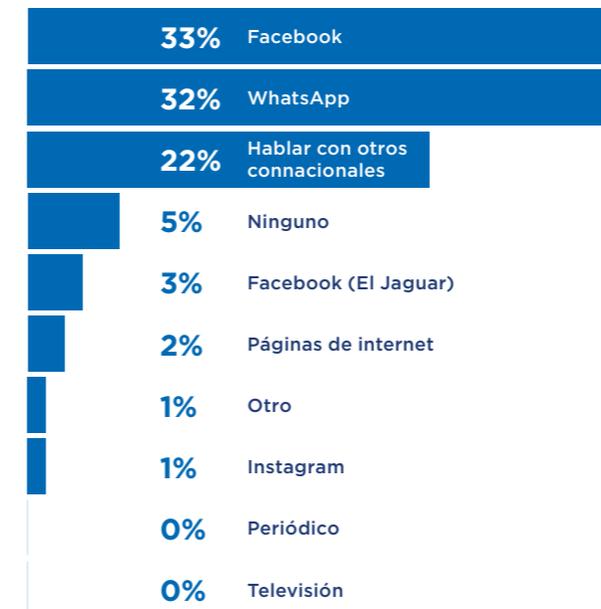


©ACNUR/Sebastián Castañeda

### Acceso a información

Más de la mitad de las personas indicaron haber usado Facebook y WhatsApp para informarse durante el viaje, seguido de hablar con sus connacionales. Esto permite adecuar las acciones de comunicación e información para las personas en ruta a estas herramientas. Por medio de redes sociales y WhatsApp se puede transmitir información sobre riesgos en la ruta, acceso a servicios y/o contrarrestar la información errada. De igual forma, estos medios serán clave para comunicarse con los refugiados y venezolanos establecidos en Máncora.

#### 10 principales medios de información utilizados durante el viaje



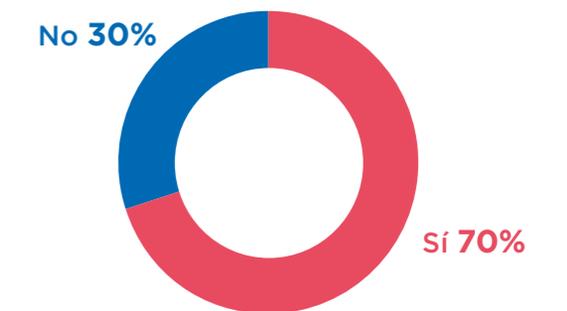
### Situación familiar

El desplazamiento forzado desde Venezuela hacia diferentes países está teniendo como consecuencia la separación familiar. En Máncora, 70% de los entrevistados señaló haberse separado de sus familiares: Algunos se quedaron en Venezuela, otros a lo largo de la ruta y otros continuaron su viaje hacia otro país.

A manera de ejemplo, el tamaño promedio de los grupos familiares en Venezuela era de 5 personas mientras que, a la llegada a Perú, el tamaño promedio se redujo a 3 personas.

La separación familiar puede generar nuevos riesgos, adolescentes separados, mujeres viajando solas, que estarían más expuestos a ser víctimas de robo, trata o tráfico. Además, la separación implica afectaciones emocionales y/o psicosociales, para los miembros de la familia que salen de Venezuela y para quienes se quedan.

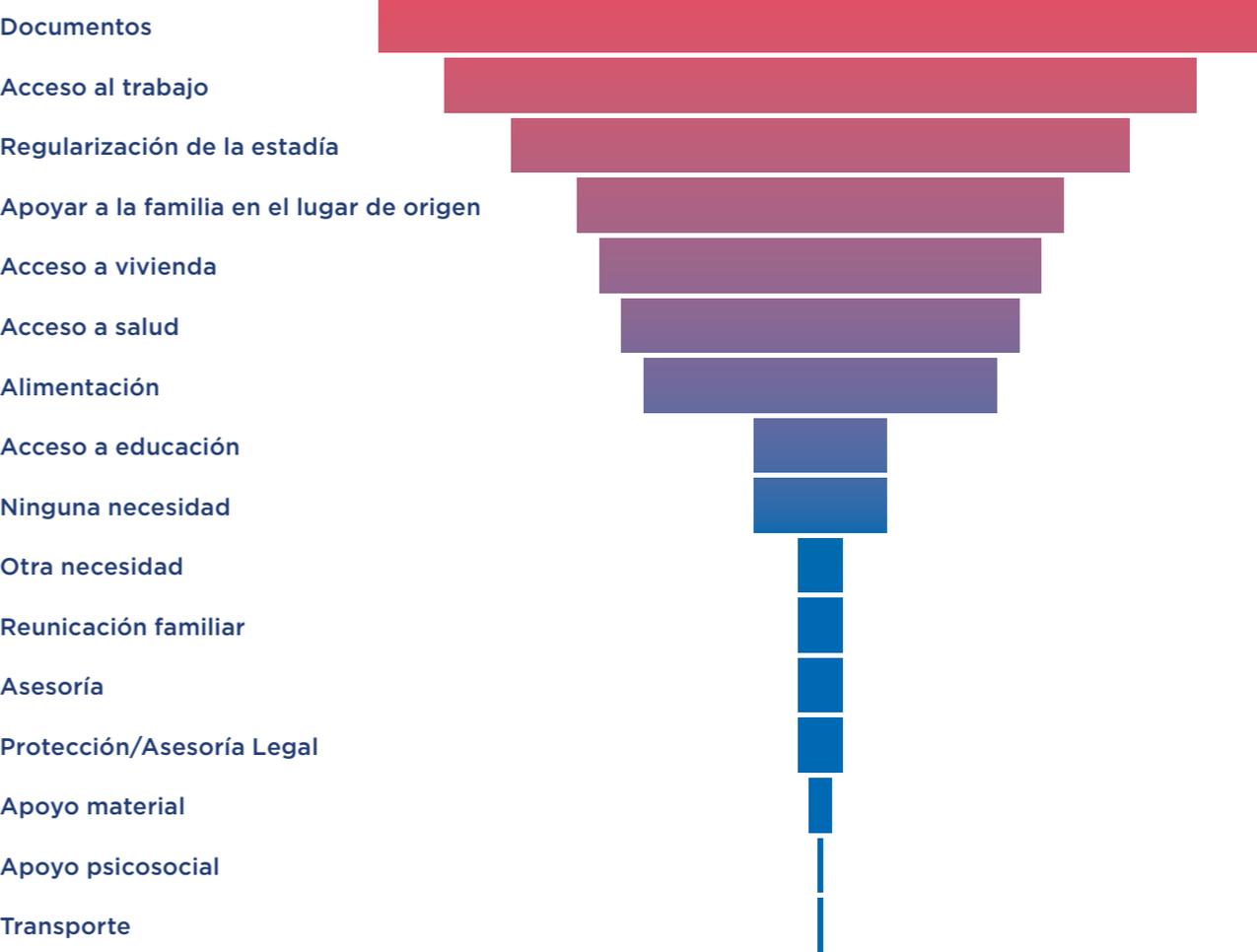
#### ¿C cambió el tamaño de su familia durante el desplazamiento?



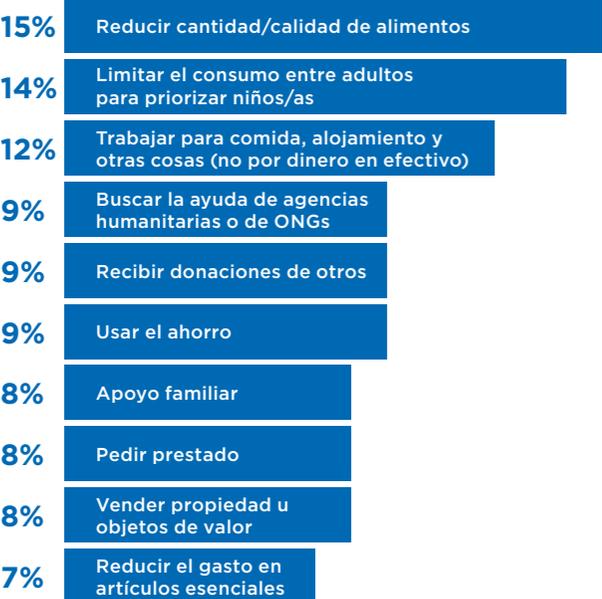
# 7. NECESIDADES PRIORITARIAS

Las personas venezolanas que llevan tres meses o más en Perú indicaron tener tres necesidades prioritarias en Máncora: poder **acceder a documentación como la principal necesidad**, seguida por el acceso al trabajo y la regularización de la estadía en el país.

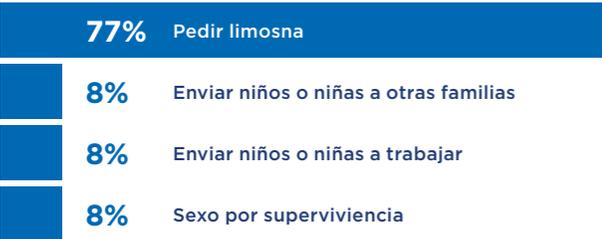
En este contexto, más de 60% ha tenido dificultades para cubrir sus necesidades básicas en el último mes: Más de 50% no ha podido cubrir las necesidades más urgentes como comida, agua y alquiler, entre otras).



## 10 principales mecanismos de afrontamiento en la ruta



## Mecanismos extremos de afrontamiento en la ruta



## Mecanismos de supervivencia en la ruta<sup>7</sup>

La escasez de recursos es una de las principales razones por las que las personas se ven obligadas a buscar solventar sus necesidades básicas recurriendo a lo que comúnmente se llama mecanismos de supervivencia o estrategias de afrontamiento. Entre las principales formas que las personas han encontrado para salir adelante en la ruta está reducir el número de comidas (15%), dar el alimento de los adultos a las niñas y los niños (14%) y hacer trabajos o encargos para acceder a comida, alojamiento u otros servicios básicos y sin recibir dinero a cambio (12%), entre otros. Estas actividades pueden incluso significar riesgos a su integridad física y mental.

Así, aún más preocupante es que **33% de la población recién llegada al país tuvo que recurrir a estrategias extremas para sobrevivir** en la ruta, como pedir limosna, enviar a sus niños a otras familias o a trabajar e, incluso, recurrir al sexo por supervivencia.

El hecho de que se hayan reportado casos en los que el/la entrevistado/a debió recurrir al sexo por supervivencia muestra la alta vulnerabilidad de las personas, así como los altos riesgos en la ruta y podría indicar que hay más personas obligadas a recurrir al sexo como oportunidad para sobrevivir, pero que no lo han compartido.

Los mecanismos de supervivencia en la ruta deben leerse en complemento a los mecanismos de supervivencia que las personas usan una vez en Perú (en la sección 12), para analizar variaciones en la adaptación de las personas en tránsito y en destino.

<sup>7</sup> Para personas con menos de 3 meses en el Perú. Total de entrevistados: 37 personas.

## 8. EMPLEO<sup>8</sup>

### Ocupación principal en el lugar de acogida



Más de 70% de las personas entrevistadas se encontraba en situación laboral precaria o desempleada. Sólo 3% de los entrevistados tenía contrato laboral y 6% se encontraba desempleada/o.

De las personas que tienen acceso a algún medio de vida, casi 60% tiene un empleo informal y 7% trabaja en ventas ambulantes.

Respecto de las condiciones laborales, si bien la jornada laboral legal en Perú es de máximo 48 horas semanales, más de 30% trabaja más de 60 horas y más de 40% trabaja entre 40 y 60 horas.

Pese a los horarios extendidos, 95% de los entrevistados se siente respetado en su lugar de trabajo.



©ACNUR/Regina De La Portilla

<sup>8</sup> Para personas con tres o más meses de permanencia en Perú.

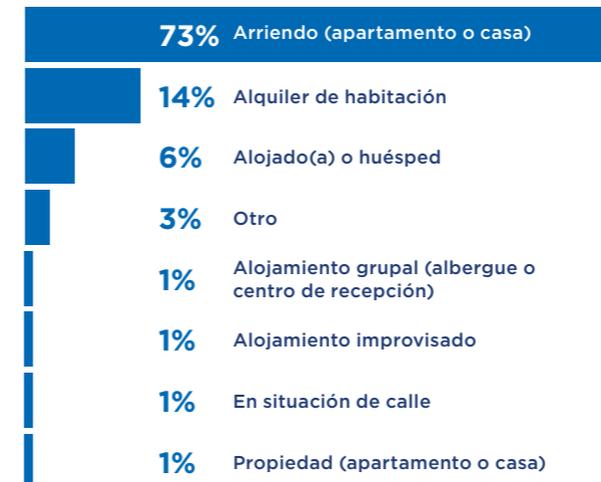
## 9. ALOJAMIENTO<sup>9</sup>

Más de 70% ha logrado alquilar un espacio para vivir. Sin embargo, se encontraron casos de personas que tuvieron que recurrir a albergues (1%), en situación de calle (1%) o en alojamientos improvisados (1%).

En sus viviendas, se destaca que 95% de los entrevistados cuenta con acceso a agua y 93% a electricidad.

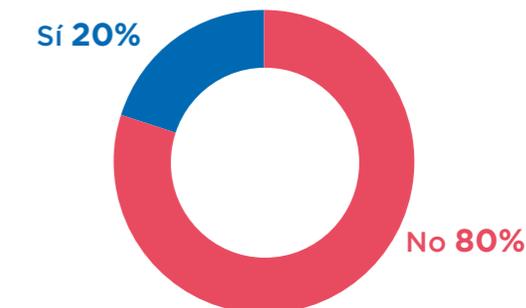
No obstante, 20% de los entrevistados manifestó haber tenido problemas para encontrar alojamiento a causa de la falta de recursos (41%), el rechazo por ser extranjero (26%) y el rechazo por tener niños (13%).

### Tipo de alojamiento



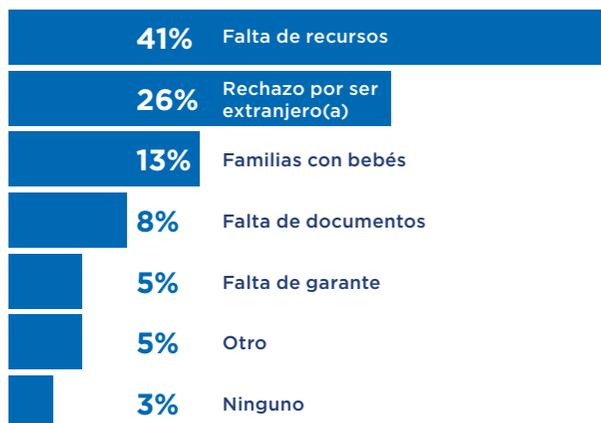
©ACNUR/Hélène Caux

### Obstáculos para encontrar alojamiento



<sup>9</sup> Para personas con tres o más meses en Perú.

### Obstáculos para encontrar alojamiento



En Máncora, el porcentaje de personas que viviría en condiciones de hacinamiento es menor que el reportado en otros lugares. Las condiciones de hacinamiento se determinan por el número de personas por habitación exclusiva para dormir, el número de habitaciones exclusivas para dormir y el número de familias por habitación. En **Máncora, 15% de las personas no tiene una habitación exclusiva para dormir, mientras que en otras ciudades el porcentaje asciende a 31%.**



©ACNUR/Regina De La Portilla

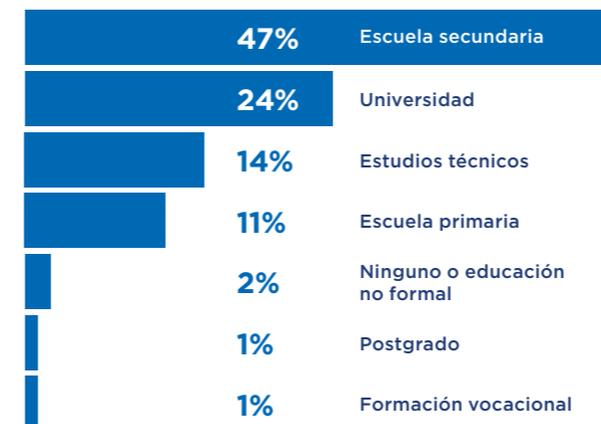
## 10. EDUCACIÓN

### Características generales

En general, el nivel educativo de la población venezolana es alto. Los resultados del monitoreo indican que:

- Cerca de 50% de los entrevistados tiene formación secundaria;
- 24% tiene algún grado de formación universitaria;
- 14% tiene estudios técnicos;
- 11% tiene algún nivel de estudio primario;
- 1% tiene postgrado.

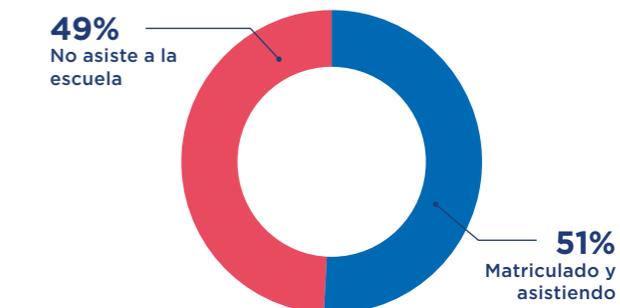
### Nivel de educación de la población



### Acceso de niñas, niños y adolescentes a la educación en Perú<sup>10</sup>

**Mientras la mitad de las niñas, niños y adolescentes en las familias entrevistadas están registrados y asistiendo a la escuela, la otra mitad no lo hace.** Las principales razones de no asistencia incluyen falta de cupo (28%), falta de documentos/requisitos (17%) y la falta de recursos económicos (17%).

### Asistencia a la escuela niños(as) y adolescentes



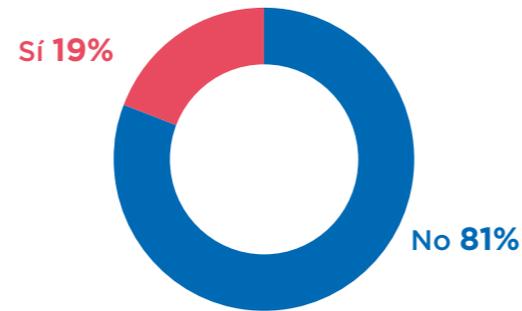
<sup>10</sup> Para personas con tres o más meses en Perú.

# 11. SALUD<sup>11</sup>

Cerca de 20% de las personas refugiadas y migrantes tuvo algún problema de salud que necesitó de atención médica, desde su llegada al país. De estos, casi 90% acudió a un centro médico y, la gran mayoría (80%), recibió atención.

El monitoreo de protección da cuenta de un 9% de entrevistados que tiene condiciones médicas críticas o crónicas. La información cualitativa da cuenta de limitaciones en la prestación de servicios de salud en Máncora, tanto para personas peruanas como venezolanas. En este sentido, los resultados sugieren la importancia de fortalecer el acceso a la salud para ambas poblaciones, desde una óptica de protección a los derechos fundamentales.

Desde que llegó al país, ¿ha necesitado atención médica?



©ACNUR/Regina De La Portilla

<sup>11</sup> Para personas con tres o más meses en Perú.

# 12. MECANISMOS DE SUPERVIVENCIA EN PERÚ<sup>12</sup>

Una de cada dos personas venezolanas entrevistadas ha tenido problemas para cubrir sus gastos básicos como para comida y alquiler en Máncora, por lo que han tenido que recurrir a mecanismos de supervivencia como limitar el consumo de alimentos de los adultos y priorizar a los niños, reducir la cantidad/calidad de alimentos consumidos y/o pedir prestado.

Cabe subrayar que más de 10% señaló haber tenido que recurrir a estrategias extremas de afrontamiento, que ponen en riesgo su integridad, como pedir limosna, enviar a los niños/niñas a otras familias, recolectar restos de comida o recurrir al sexo por supervivencia. Esto vuelve a demostrar la extrema vulnerabilidad en la que se encuentran algunas personas y la necesidad de reforzar las acciones de protección.

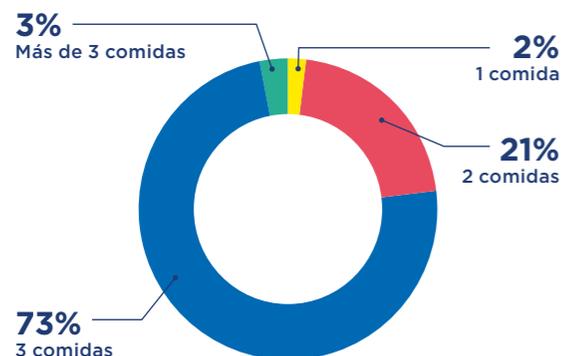
## 10 Principales mecanismos de afrontamiento en el lugar de acogida



<sup>12</sup> Para personas con tres o más meses en Perú.

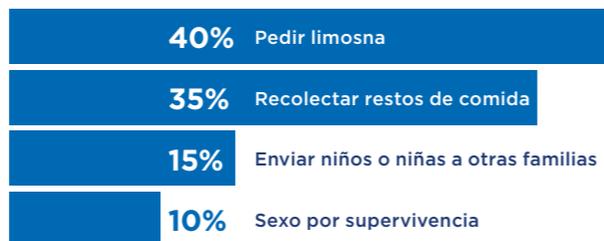
Por otro lado, casi 25% de las personas no puede consumir tres comidas diarias, situación preocupante considerando que la mayoría sí tiene acceso al menos a un trabajo o fuente de ingresos. Esto demuestra la precariedad laboral en la que vive un cuarto de la población.

¿A cuántas comidas tiene acceso durante un día?



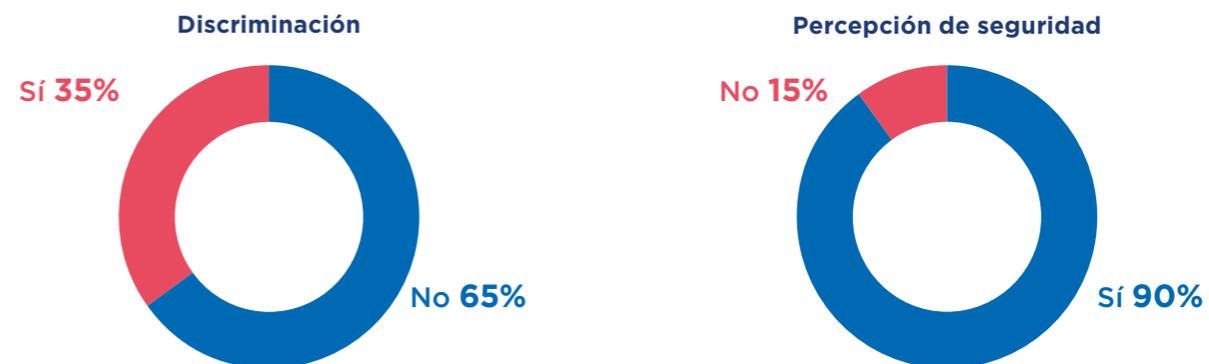
(\*) Los porcentajes hacen referencia al número de personas que han tenido que recurrir a mecanismos extremos de afrontamiento, no al total de entrevistados.

Mecanismos extremos de afrontamiento en el lugar acogida (\*)

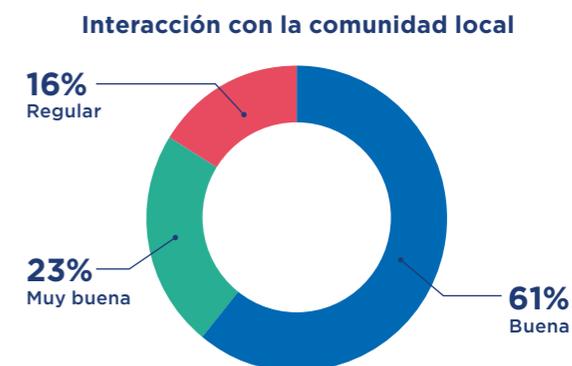


©ACNUR/Regina De La Portilla

## 13. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y DISCRIMINACIÓN



A nivel nacional, más de 60% de personas venezolanas se han sentido discriminadas en Perú<sup>13</sup>. Sin embargo, resulta positivo que Máncora muestra una tendencia diferente, sólo 35% de las personas manifestó haberse sentido discriminado desde que está en el país. Además, 90% aseguró sentirse seguro en el sitio donde vive y 84% considera que su interacción con la comunidad local es buena o muy buena.

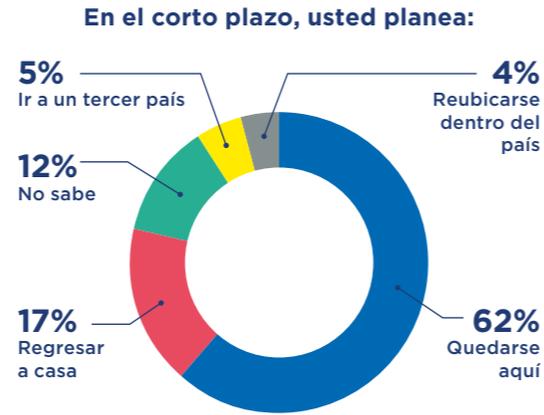


<sup>13</sup> ACNUR. Monitoreo de Protección. Informe semestral (Perú). 2019.

## 14. INTENCIONES A FUTURO

En el corto plazo, más de 60% de los entrevistados expresó su intención de quedarse en Máncora.

Estos resultados denotan la importancia de trabajar en políticas que fomenten y fortalezcan la integración de la comunidad de acogida y las personas refugiadas y migrantes, en beneficio de todas las personas.



©ACNUR/Sebastián Castañeda

## 15. POTENCIALES RIESGOS TRAS EL RETORNO<sup>14</sup>

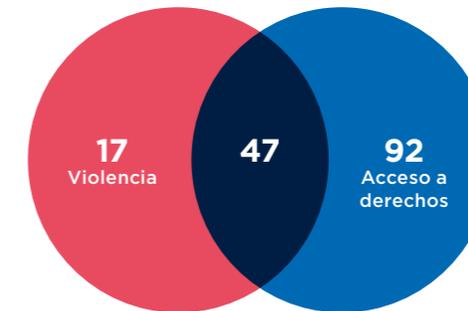
Las personas compartieron el temor a exponerse a diferentes riesgos en caso de tener que regresar a Venezuela. La mayoría citó una combinación de riesgos, incluidos incidentes violentos que pueden afectarles a ellas mismas, a sus familias o a sus comunidades. También se refirieron a los graves obstáculos para acceder a un estándar mínimo de vida, incluido el acceso a derechos básicos como salud, alimentación y trabajo.

Como se puede observar en el gráfico, un alto número de personas manifiesta tener una combinación de riesgos relacionados con la violencia/inseguridad y con la falta de acceso a derechos (47 entrevistados). Esto evidencia que **el deterioro de la situación en Venezuela es multifacético** y afecta a la mayoría de los aspectos de la vida de las personas y las comunidades, incluida la seguridad.



©ACNUR/Regina De La Portilla

Riesgos en caso de retorno



<sup>14</sup> Para personas con tres o más meses en Perú.

